



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cursos no estructurados

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas solicitando la aprobación de cursos no estructurados,

Y CONSIDERANDO:

La pertinencia de los contenidos y las trayectorias académicas de los/as profesores,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y aprobar los siguientes cursos no estructurados:

- **El Enfoque Cognitivo-Prototípico en los estudios de Gramática del español: esquemas nominales y relaciones sintácticas**

Modalidad: a distancia.

Docente responsable a cargo: Dra. María Soledad Funes (Universidad de Buenos Aires).

Carga horaria: 40 horas – equivalente a 2 créditos.

- **Semántica cognitiva**

Modalidad: a distancia.

Docente responsable a cargo: Dr. Javier Martínez Ramacciotti (Universidad Nacional de Córdoba).

Carga horaria: 30 horas - equivalente a 1.5 créditos.

- **Bienvenid@s a la fábrica de hechos. Nuevas reflexiones sobre discurso, cognición y sociedad**

Modalidad: presencial

Docente responsable a cargo y/o colaboradores con título de posgrado: Dra. Elena del C. Pérez y Mgtr. Paula García Ficarra (Universidad Nacional de Córdoba).

Carga horaria: 20 horas – equivalente a 1 crédito

Art. 2º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS